

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
EXAMEN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
CURSO 2015/2016

Realizar una de las dos opciones propuestas (A o B)

OPCIÓN A: KANT

Si llamamos **sensibilidad** a la capacidad que tiene nuestro espíritu de recibir representaciones (receptividad) en tanto que es afectado de una manera cualquiera, por el contrario, se llamará entendimiento la facultad que tenemos de producir nosotros mismos representaciones o la espontaneidad del conocimiento. Por la índole de nuestra naturaleza, la intuición no puede ser más que sensible, de tal suerte que sólo contiene la manera como somos afectados por los objetos. **El entendimiento, al contrario, es la facultad de pensar el objeto de la intuición sensible.** Ninguna de estas propiedades es preferible a la otra. Sin sensibilidad, no nos serían dados los objetos, y sin el entendimiento, ninguno sería pensado. Pensamientos sin contenido, son vacíos; intuiciones sin concepto, son ciegas. (...) (I. Kant.- *Crítica de la Razón Pura*. Ed. Alfaguara. Madrid, 1988, p. 93).

1. Resumen y definiciones conceptuales sobre el texto	(Valoración total: 2 puntos)
a) Haz un breve resumen del texto de aproximadamente cuatro o cinco líneas, sin copiar frases	(Valoración: 1 punto)
b) ¿Qué es para Kant la <i>sensibilidad</i> ?	(Valoración: 0,5 puntos)
c) ¿Qué significa la frase <i>El entendimiento es la facultad de pensar el objeto de la intuición sensible</i> ?	(Valoración: 0,5 puntos)
2. Desarrolla el siguiente tema: Teoría del conocimiento según Kant: La síntesis del racionalismo y el empirismo. El idealismo transcendental...	(Valoración: 4 puntos)
3. Contextualización y comparación con otro(s) autor(es):	(Valoración total: 3 puntos)
a) Contextualización histórico-filosófica de Kant	(Valoración: 1 punto)
b) Desarrolla otra cuestión de este autor comparándola con otro(s) filósofo(s) (Es fundamental la comparación o relación con uno o dos autores, sin enumerar exhaustivamente todos y sin repetir lo ya desarrollado en las preguntas anteriores)	(Valoración: 2 puntos)

ASPECTOS FORMALES (1 punto): Queda 1 punto para atribuirlo según la ortografía, sintaxis, presentación, organización temática y otras características de tipo formal de la cantidad del material elaborado por el/la alumno/a.

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
EXAMEN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

CURSO 2015/2016

Realizar una de las dos opciones propuestas (A o B)

OPCIÓN B: TOMÁS DE AQUINO

Si bien los razonamientos del ingenio humano no alcanzan a demostrar las verdades de fe, sin embargo, de los artículos revelados deduce esta doctrina otras verdades, según hemos dicho.

Lo que mejor cuadra a esta doctrina es argüir por vía de autoridad, debido a que, como sus principios se toman de la revelación, es necesario creer en la autoridad de aquellos a quienes la revelación se hizo. Mas no por esto sufre menoscabo su autoridad, porque, si bien el argumento apoyado en una autoridad que tiene por base la razón humana es debilísimo, es efficacísimo el que se apoya en una autoridad fundada en la revelación divina.

Y, sin embargo, la doctrina sagrada utiliza también la razón humana, no ciertamente para demostrar el **dogma**, lo cual suprimiría el mérito de la fe, sino para esclarecer otras cosas que esta ciencia enseña; pues como la gracia no anula la naturaleza, sino que la perfecciona, conviene que la razón natural esté al servicio de la fe, lo mismo que la natural inclinación de la voluntad sirve a la caridad; y por esto dice el Apóstol: «Reduciendo a cautividad todo pensamiento en obsequio de Cristo»; y de aquí viene que la doctrina sagrada utilice también la autoridad de los filósofos en lo que por natural esfuerzo alcanzaron de la verdad; y así San Pablo cita esta frase de Arato: «Como dijeron algunos de vuestros poetas, somos raza divina.» (Tomás de Aquino: *Suma teológica* 1, q.1 a.8, Madrid: BAC, 1962).

1. Resumen y definiciones conceptuales sobre el texto	(Valoración total: 2 puntos)
a) Haz un breve resumen del texto de aproximadamente cuatro o cinco líneas, sin copiar frases.	(Valoración: 1 punto)
b) ¿Qué es un <i>dogma</i> ?	(Valoración: 0,5 puntos)
c) ¿Qué quiere decir la frase <i>los razonamientos del ingenio humano no alcanzan a demostrar las verdades de fe</i> ?	(Valoración: 0,5 puntos)
2. Desarrolla el siguiente tema: Filosofía práctica en Tomás de Aquino.	(Valoración: 4 puntos)
3. Contextualización y comparación con otro(s) autor(es):	(Valoración total: 3 puntos)
a) Contextualización histórico-filosófica de Tomás de Aquino.	(Valoración: 1 punto)
b) Desarrolla otra cuestión de este autor comparándola con otro(s) filósofo(s) (Es fundamental la comparación o relación con uno o dos autores, sin enumerar exhaustivamente todos y sin repetir lo ya desarrollado en las preguntas anteriores)	(Valoración: 2 puntos)

ASPECTOS FORMALES (1 punto): Queda 1 punto para atribuirlo según la ortografía, sintaxis, presentación, organización temática y otras características de tipo formal de la cantidad del material elaborado por el/la alumno/a.

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
EXAMEN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.
CURSO 2015/2016
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

1ª PREGUNTA: RESUMEN Y DEFINICIONES CONCEPTUALES SOBRE UN TEXTO DE UN AUTOR (TOTAL: 2 PUNTOS)

-Esta pregunta incluye un breve resumen, de aproximadamente 4 o 5 líneas, que exprese la idea principal a la que hace referencia el texto (1 punto), así como la definición o explicación de dos conceptos o frases del texto (0,5 puntos cada una).

-Esta pregunta trata de comprobar el conocimiento "micro", "al detalle", que posee el alumnado sobre el texto, así como su capacidad de análisis y síntesis.

-El resumen debe centrar muy bien el tema o temas del texto y concretarlo de manera que, sin leerlo, podamos hacernos una idea adecuada del mismo.

-Para hacer el resumen no hay que copiar frases textuales. Se pide un resumen con expresiones personales que demuestren la comprensión del texto por parte del alumnado.

-Las respuestas sobre frases del texto o conceptos deben tener forma de definiciones explicadas. No pueden ser, por tanto, excesivamente escuetas.

2ª PREGUNTA: DESARROLLO DE UN TEMA SOBRE EL AUTOR DEL TEXTO PROPUESTO (4 PUNTOS)

-El/la alumno/a desarrollará un tema que, bien puede estar relacionado con el texto del examen, o bien puede referirse a otro tema sobre ese autor.

-En el examen se pueden explicitar algunos conceptos-clave que pueden servir de guía al alumnado para desarrollar el tema. Sin embargo, el/la alumno/a puede recurrir, para desarrollar el tema, a otros materiales estudiados.

-Esta pregunta pretende comprobar el conocimiento y capacidad del alumnado para desarrollar una temática sobre el autor del texto propuesto.

3ª PREGUNTA: CONTEXTUALIZACIÓN Y COMPARACIÓN CON OTRO AUTOR (TOTAL: 3 PUNTOS)

-Esta pregunta se divide en dos apartados. En el primero el/la alumno/a contextualizará histórica y filosóficamente (no específicamente biográficamente) al autor del texto. Este apartado de la pregunta valdrá 1 punto.

-En el segundo apartado el alumnado elegirá libremente otra cuestión de la que se ocupe el autor del texto y que sea distinta a la desarrollada en la pregunta nº 2. El/la alumno/a tendrá que desarrollar esa cuestión relacionándola con otro (u otros) filósofos del programa elegido(s) libremente. La única limitación estriba en no repetir lo desarrollado en las preguntas 1 y 2. Este segundo apartado valdrá 2 puntos.

-El objetivo de este segundo apartado es comprobar la capacidad de relacionar los problemas filosóficos entre autores y de analizar críticamente la consistencia de sus argumentaciones.

-Es conveniente que el alumnado enuncie con claridad, incluso subrayándola, la cuestión que se propone desarrollar.

-En esta pregunta es fundamental el carácter comparativo con otro(s) autor(es), sin el cual la pregunta no puede obtener una buena calificación. También se valorará positivamente la exposición libre y crítica, por parte del alumno/a, de la cuestión tratada.

ASPECTOS FORMALES (1 punto): Queda 1 punto para atribuirlo según la ortografía, sintaxis, presentación, organización temática y otras características de tipo formal de la cantidad del material elaborado por el/la alumno/a.

NOTA: El profesorado corrector habrá de puntuar, por separado, cada una de las 3 preguntas y sus correspondientes apartados (a, b, c), así como la puntuación referida a los aspectos formales. En las puntuaciones se utilizarán rangos de 0.25. La nota final del examen debe ser un múltiplo de 0.25.